



**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**ADMINISTRACION**

**Asunto: MONTOS PAGADO POR AYUDAS Y SUBSIDIOS**

La Paz, Baja California Sur, a 25 de abril de 2024

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.  
Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado me permito informar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur no cuenta con Montos pagados por ayudas y subsidios. Por lo anterior me permito solicitar se considere dicho reporte como "NO APLICA" para la entrega periódica mensual del período marzo 2024.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo y quedando atentos a cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**L.C. Ana Gloria Sánchez Ramírez**  
Titular de la Dirección de Administración y Finanzas  
de la CEDHBCS





COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Montos pagados por ayudas y subsidios  
Del 01/ENE/2024 al 31/MAR/2024

0344\_MPA\_AUCOEDH\_001\_2403

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
NO APLICA							
TOTAL							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Sello oficial del ENTE.

MTRA CHARLENE RAMOS HERNANDEZ  
PRESIDENTA CEDHBCS

LIC. ANA GLORIA SANCHEZ RAMIREZ  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS